



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR. 6519119 DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), al veintitrés (23) día del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafán Delgado**, Profesional Universitario Grado 11, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio como Supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° **CO1.PCCNTR. 6519119 de 2024**.

Objeto:

“Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos por la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo y Bienestar Social, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para el desarrollo las actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias personales.”

Contratista:

Fundación Valore Nit. 901.076.303 – 1. Representada legalmente por Yency Lorena Barriga Ortiz identificada con la cedula de ciudadanía No 1.121.842.898.

Contratante:

La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

Se procede a verificar el cumplimiento de la actividad de amor y amistad en la cabecera del circuito de Villavicencio, realizada 17 de septiembre de 2024, encontrando que están ajustadas a lo pactado, no siendo otro el motivo de la presente certificación, se da por recibido a satisfacción el informe presentado por la contratista y se firma, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO**  
Profesional Universitario Grado 11

Calle 36 No. 29-35/45 Barrio San Isidro. Conmutador Tel (08) 6701040  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



SC5780-4-15